NOTA UOC Nº 008/2018

Asunción, 09 de marzo de 2018

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a UD., a fin de dar respuesta a la Nota DNCP/DNC Nº 3493/2018 de fecha 07 de marzo de 2.018, en referencia a la Renovación de Locación de Inmueble para asiento de las oficinas de la Secretaría de Políticas Lingüísticas " Exp. Nº 304921 realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones.

En tal sentido se informa que, dicha renovación fue suscripta en el mes de diciembre del 2.017; ya que se tenía previsto un aumento en el alquiler por parte de los propietarios que aún no era definitivo y después de haber llegado a un acuerdo con los mismos y presentado nuestro presupuesto se pudo acordar finalmente el monto total por el alquiler correspondiente a todo el Ejercicio Fiscal 2.018. Este es el principal motivo de haber suscripto en esas fechas todas las documentaciones y por el cual no fue posible con anterioridad.

Por tal motivo, se remite el presente reparo para los fines pertinentes. Esperando una respuesta favorable, me despido atentamente

Atentamente

SECRETARIA DE POLITICAS LINGUISTICAS · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ECON. RAQUEL IBARRA
Jefa del Dpto. de la UOC
SECRETARIA DE POLITICAS LINGUISTICAS